

---

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE ENERO DE 1817.

---

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Nueva-Yorck 22 de Noviembre.*

En el periódico intitulado *National Intelligencer* del 19 de este mes se lee el artículo siguiente: „El 17 del corriente llegó Mr. Wier, cónsul de los Estados-Unidos en Riga, con pliegos de Mr. Harris, nuestro encargado de Negocios cerca de la corte de Rusia. Parece que salió de Petersburgo á mediados de Setiembre, á tiempo que el Emperador emprendia su viage á Varsovia.”

No pretendemos saber de positivo el contenido de dichos pliegos; pero se dice generalmente que el arresto y la detencion de Mr. Koslof, cónsul general ruso en Filadelfia, en virtud de providencia de un magistrado de esta ciudad por prevencion de un delito criminal, habia ocasionado algun descontento en el Gobierno imperial, el cual se manifestó tanto en la prohibicion temporal hecha á Mr. Harris de presentarse en la corte, como en las órdenes, segun las cuales ha terminado la mision de Mr. Datchkoff en este pais. Por lo demas se asegura que el Emperador ha tomado estas resoluciones con mucha repugnancia, y en la persuasion de que este Gobierno impediria el arresto del cónsul, y que no haciéndolo, habia faltado á las consideraciones debidas á un gran Soberano. Parece que las medidas adoptadas tenían por objeto el darnos á conocer que el Emperador se consideraba ofendido, y suministrarnos ocasion de reparar el agravio que pudiéramos haber cometido, ó dar explicaciones del hecho, si no habíamos cometido ofensa alguna.

Como quiera que sea, luego que nuestro Gobierno supo la desagradable impresion que habian hecho en Petersburgo los informes de Mr. Datchkoff, Mr. Coles, secretario del Presidente, partió en el *Prometeo*, buque del Estado, con pliegos para Mr. Harris, exponiendo todos los pormenores del asunto, y dando una seguridad tan franca de la amistad de nuestro Gobierno para con la Rusia, que se puede esperar el mas feliz éxito de la negociacion. — La disposicion misma que el Gobierno imperial manifestaba hacia los Estados-Unidos cuando Mr. Wier salió de Petersburgo, hace creer que no habrá grande dificultad en arreglar amistosamente este asunto.

## AUSTRIA.

*Viena 11 de Diciembre.*

Se trabaja con la mayor actividad en el palacio de esta capital para concluir las obras que se han proyectado con el fin de hospedar á SS. MM. los Reyes de Baviera, que deben salir de Munich el dia 27 del corriente, y llegar aquí el 30. El dia antes llegarán SS. A.A. los Príncipes y Princesas de la

casa Real, todos los cuales piensan permanecer aqui hasta principios de cuaresma.

Tambien se espera á S. A. el Príncipe Antonio de Saxonía; y se dice ademas que S. M. el Emperador Alejandro tiene resuelto pasar aqui de incógnito las últimas semanas del carnaval, y que despues marchará á Venecia.

El Emperador continúa visitando todos los establecimientos públicos y monumentos que hay en esta capital. En estos dias ha visto y examinado con todo detenimiento la casa de moneda, que por la belleza de su arquitectura es uno de los edificios mas magníficos de Viena, y que se debe á la ilustracion del Príncipe Eugenio.

Acaba de publicarse un decreto de S. M. I., en el cual se manda que á fin de dar mas uniformidad y sistema á la enseñanza de la juventud deberán los directores generales de estudios de todas las provincias austriacas juntarse durante dos meses en Viena para ponerse de acuerdo sobre el método de la enseñanza.

La nueva escuela politécnica de esta capital ha dado ya principio á sus lecciones; pero estas comprenderán pocas ciencias, hasta que esté concluido el gran edificio que se ha dispuesto para este objeto.

Las últimas cartas recibidas de Constantinopla, y que alcanzan hasta el 11 de Noviembre, refieren que la sequía que se padece alli hace ya dos meses es tan grande que falta absolutamente agua para beber. El Gran Señor se la hacia conducir desde la distancia de 16 leguas, y los vecinos estaban precisados á beber aguas estancadas que perjudicaban notablemente su salud. El enviado de Persia habia salido de la capital con dos ó tres criados que habian podido salvar sus vidas de las enfermedades, y se hallaba en Scútari, en donde pensaba permanecer entre tanto que la estacion no se mejorase. Por la misma razon el Reis-Effendi se habia trasladado á su casa de campo distante 28 leguas de Constantinopla, adonde habia tenido que ir Mr. Strogonoff para recibir la primera audiencia.

En el *Observador austriaco*, que se puede considerar como un periódico semi-oficial, se lee el artículo siguiente:

„Hace algunos dias que circulan aqui los rumores mas absurdos, que teniendo su origen en los paseos y en algunos cafés, se acreditan despues en la lonja. Segun ellos, todas las potencias estan para entrar en guerras interminables, y especialmente la Rusia y la Turquía, cuyas hostilidades van á empezar muy pronto: muchos regimientos austriacos se han puesto en marcha hácia el Danubio inferior: de todas partes salen correos de gabinete; se hacen nuevas alianzas; erece la desavenencia entre la Inglaterra y la Rusia; la Prusia va á invadir á la Francia, y el Austria manifestará sus grandes planes. He aqui las absurdas noticias que propagan los novelistas.

„Podemos asegurar por conductos auténticos que no hay una palabra de cierto en todos estos rumores. Los correos de gabinete que salen son mensajeros de paz, que conducen las pruebas mas irrefragables de la estrecha alianza que une á los grandes Monarcas á quienes la Europa debe su restauracion, y les deberá en lo sucesivo la conservacion de su tranquilidad, que por ninguno está en el dia amenazada.

„Las tropas se mueven para aliviar á las provincias que han padecido mas con la intemperie de las estaciones. Se refuerza el cordón de sanidad en las fronteras de Moldavia, porque se han manifestado en algunos puntos de aquella provincia síntomas de peste. En la Turquía reina la mayor tranquilidad: de día en día se hacen reducciones en el ejército ruso, y un cuerpo de ejército, el mas inmediato á las fronteras de Turquía, ha sido disuelto enteramente. En ninguna parte de la monarquía austriaca se ven señales de guerra: como podrán atestiguar 28 millones de habitantes, exceptuando solo los especuladores de la lonja.

„Cuando los rumores son generales y vagos no merecen el trabajo que se emplea en refutarlos; pero cuando se sostienen hechos particulares circunstanciados, se debe destruir el error con una sana crítica.”

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 19 de Diciembre.*

Un periodista de esta capital, tratando de la ocurrencia del cónsul general en los Estados-Unidos, hace las reflexiones siguientes: „Segun el publicista Wattel, un embajador es independiente de la autoridad soberana y de la jurisdiccion del país, tanto en materias civiles como criminales; pero el caso de un cónsul que infringe las leyes, no parece que está tan claramente resuelto por el derecho de gentes. Wattel se muestra indeciso sobre este punto: unas veces no considera al cónsul como ministro público, y por consiguiente le niega los privilegios propios de este carácter; y otras veces se inclina al parecer de Wiquefort, quien dice que el derecho de gentes no protege á los cónsules, y que en lo civil y criminal estan sujetos á la jurisdiccion del lugar de su residencia. Wattel opina que si cometen algun delito deben ser enviados á su país, para que allí los castiguen en consideracion al respeto debido á sus Soberanos.”

## FRANCIA.

*Paris 23 de Diciembre.*

Nuestro Soberano acaba de mandar entregar 30<sup>00</sup> francos al prefecto de Aisne para socorrer á las familias mas menesterosas de aquel departamento.

El 15 de Enero próximo se celebrará la apertura de las lecciones de la escuela politécnica, y entonces tambien empezarán á admitirse pensionados.

Ayer salió el Sena de madre por Villeneuve-Saint-Georges, y ocupó una parte del camino. Su corriente arrastra todavía grandes témpanos de hielo; pero por las orillas está tan helado, que pueden sin peligro caminar sobre él los trabajadores del puerto, que se ocupan en dar direccion á los barcos y librarlos del peligro de los témpanos.

Se han recibido noticias de que tambien el Rhin habia salido de madre en Strasburgo, é inundado toda la parte baja de la ciudad.

## PORTUGAL.

*Lisboa 27 de Diciembre.*

*Edicto.* „La junta de sanidad en consecuencia del oficio que le ha pasa-

do el cónsul portugues en Alicante, con fecha de 7 de este mes, de haberse declarado la peste en el lazareto de Trípoli, de la cual fueron víctimas algunas personas desembarcadas de una polacra otomana procedente de Smirna, y dos guardas del mismo lazareto; hace saber que ha mandado poner en práctica las providencias siguientes, para que siendo exactamente observadas se evite la introduccion en este reino de tan terrible plaga.

1.<sup>a</sup> „Quedan comprendidos en el artículo 1.<sup>o</sup> del edicto de 11 de Setiembre del corriente año los puertos de las regencias de Trípoli y Túnez, y en las disposiciones del artículo 2.<sup>o</sup> del mismo edicto las embarcaciones procedentes de ellas.

2.<sup>a</sup> „Quedan comprendidos en el artículo 3.<sup>o</sup> del edicto de 11 de Setiembre de este año todos los puertos de las demas regencias berberiscas hasta la embocadura del Estrecho de Gibraltar; y en las disposiciones del artículo 4.<sup>o</sup> del mismo edicto las embarcaciones que procedan de ellas.

3.<sup>a</sup> „La cuarentena de cinco dias concedida en el artículo 8.<sup>o</sup> del edicto de 11 de Setiembre de este año para las embarcaciones procedentes de Gibraltar y Algeciras, será en adelante de 10 dias, bajo las demas condiciones explicadas en el citado artículo.

„Y para que llegue á noticia de todos, y no se pueda alegar ignorancia, se manda fijar el presente edicto en todas las plazas y lugares públicos de los puertos del reino &c. Lisboa 24 de Diciembre de 1816. = *Manuel Cipriano de la Cuesta.*”

## ESPAÑA.

### *Ronda 4 de Noviembre.*

La Real maestranza caballería de Ronda, constante siempre en el designio de seguir manifestando con hechos los sentimientos de lealtad, amor y fidelidad á su augusto Soberano y Real familia, de lo que tiene dados frecuentes testimonios, aunque por la escasez de facultades no han pasado nunca de cortos indicios de los deseos que abriga, queria adelantarse si fuese posible á solemnizar con la mayor pompa los matrimonios recientemente contraidos del REY nuestro Señor y Sermo. Sr. Infante D. Cárlos María con las augustas Princesas de Portugal Doña MARIA ISABEL la REINA nuestra Señora y Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS DE BRAGANZA; y acercándose el dia de S. Cárlos, que lo era de su digno hermano mayor el Sermo. Sr. Infante D. Cárlos, celebró junta general de sus individuos para acordar las medidas que debian tomarse á fin de realizar tan digno objeto, aun existiendo la falta de fondos; y en efecto tuvo egecucion su acuerdo del modo siguiente:

La noche del 2 un repique general de campanas anunció la solemnidad del dia siguiente, que fue en substancia una suntuosa funcion de iglesia con sermon, *Te Deum*, y con exposicion del Santísimo Sacramento en Sta. María de la Encarnacion la mayor de esta ciudad. A esta asistieron, previo convite, todas las autoridades civiles y militares, corporaciones, prelados de las religiones y sugetos de distincion. En seguida la diputacion, nombrada por el Real cuerpo de individuos de su seno, se dirigió á la Real cárcel, donde se sirvió una espléndida comida á los presos; y para que se imitase en algun tanto la Real beneficencia de S. M., que tanto en esos lugares como en otros

deja siempre vestigios de ella, se suplicó al señor corregidor por los mismos diputados pusiese en libertad algunos que estuviesen retenidos por leves defectos, y en efecto la lograron cinco de ambos sexos, en obsequio de las augustas Personas que se celebraban. Por la tarde en su plaza propia se repartieron 12 fanegas de pan á los pobres de ambos sexos, habiéndose servido igualmente otra comida á los pobres del hospital Real de Sta. Bárbara, en el que se dieron 100 ducados al administrador de los niños expósitos para pagar la lactancia de las amas, ó para que se invirtiesen en lo que mas falta les hiciese. Se franquearon 40 pares de pantalones, y 40 idem de botines al destacamento del regimiento Provincial: se dieron del mismo modo 43 pares de zapatos al del regimiento infantería de Valencia para otros tantos individuos de que se componia su fuerza.

El dia 4 no pudo tener efecto, porque el tiempo no lo permitió, el manejo de caballos que debia egecutarse en cumplimiento de su instituto en su plaza propia, ni pudieron correrse las vistosas escaramuzas y lances de carrillos y ramos de flores que estaba acordado; pero sí en la noche de este dia se sirvió un abundante y espléndido refresco en las casas del Sr. D. Cristóbal de Avilés y Castro, teniente de S. A. R., á todas las autoridades, corporaciones eclesiásticas, civiles y militares &c.; y aunque no se colocó en la plaza en su balcon el retrato del Sermo. Sr. Infante D. Carlos María, su digno hermano mayor, con todo se dieron seis reales á los sargentos, y cuatro á los cabos, soldados y tambores que estaban destinados para acompañarlo y hacerle los honores. Concluido el refresco, las orquestas de música anunciaron el baile, que iba á celebrarse, y á su hora competente se sirvió un ambigú, en el que compitieron la abundancia y el buen gusto, continuando despues el baile hasta las siete de la mañana.

Ademas de lo dicho dió el Real cuerpo 100 doblones de limosna para ayudar á reedificar el convento del seráfico padre S. Francisco, y acordó sortear cuatro dotes de á 500 reales cada uno á otras tantas huérfanas, lo cual se verificó con toda solemnidad.

#### *Gordejuela 15 de Diciembre.*

D. Josef Rodriguez de las Conchas, hallándose de catedrático de humanidades, presentó el 23 de Setiembre último 50 alumnos á examen público, presidido por los vocales de la junta de patronos de dicho colegio, con asistencia del venerable cabildo eclesiástico y otras varias personas de carácter y literatura: se empezó por el examen de las clases inferiores, cuyos individuos dieron las mas claras pruebas de su aplicacion y de la buena direccion de su maestro. El examen de la clase superior, que duró tres horas, principió por la parte mas interesante de la buena educacion, que es el conocimiento de nuestra sagrada religion: los 10 jóvenes que se presentaron de esta clase expusieron por turno muchos de los mas principales fundamentos, é hicieron un breve elogio de las felicidades que saca el Estado de la exacta observancia de la religion: explicaron en seguida las reglas y utilidad del arte de escribir, del que tiene particular cuidado el preceptor, y presentaron las planas del dia de varias formas de letras de gusto: contestaron con acierto y expedicion á cuantas preguntas se les hicieron sobre la gramática general y la particular del idioma latino y castellano, y la útil combinacion de

estas dos: tradujeron con bastante propiedad y energía los párrafos que salieron casualmente de autores de la mas pura latinidad, dando razon de todas las palabras por el órden sintético y analítico: notaron el artificio retórico de una oracion de Ciceron, analizándola en todas sus partes: tradujeron tambien algunos trozos de Virgilio, midiendo y probando sus versos, y explicando las propiedades del poema heroico, y algunos otros; por todo lo cual merecieron una completa aprobacion de los individuos de la junta y concurrentes los sugetos siguientes: D. Francisco de Villota á los 14 meses de estudio: D. Felipe de la Puente, D. Muteo Regil, D. Jorge de Urioste, D. Juan de Murrieta y D. Ildefonso de Llano á los 20 meses: D. Antonio de Calera á los 16: D. Juan de Arredondo á los 14; y D. Segundo de Olavarria á los 22, sin contar otros tres, que tambien instruidos como estos, y en igual tiempo, habian salido antes á seguir su destino.

*Madrid 6 de Enero.*

Al paso de S. M. la REINA nuestra Señora y su augusta hermana la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS por la ciudad de Córdoba entre las varias diputaciones de aquel reino é inmediatos que tuvieron el honor de cumplimentarle, fue una de la Real audiencia de Granada compuesta de su presidente el Excmo. Sr. conde de Montijo y de los oidores D. Josef Lopez de Cozar y D. Josef María Manescau, y del alcalde del crimen D. Manuel Josef de Vilches; de los cuales el primero en un breve y enérgico discurso en portugues tuvo la honra de felicitar á S. M. y A. por su feliz arribo á la península, y sus faustos enlaces con el REY nuestro Señor y su augusto hermano el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, á cuyo homenaje de fidelidad y respeto correspondieron tanto S. M. como S. A. R. con el agrado y benignidad que tanto las distingue.

El dia 8 del pasado fueron admitidos á besar la Real mano de S. M. en nombre de la noble y leal villa del Pasage los Sres. D. Josef de Imaz, del consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, y director general primero de Rentas Reales, y D. Joaquin María de Ferrer y Cafranga, caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica, y capitan de voluntarios distinguidos de la Concordia del Perú; el cual dijo:

„ Señor: Comisionados por la villa del Pasage para felicitar á V. M. por su efectuado enlace con nuestra augusta REINA y Señora Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA, venimos á cumplir con un deber tan grato como honroso, y á recordar á V. M. el amor y lealtad que en todas épocas y situaciones han acreditado á sus Reyes los habitantes de aquel célebre puerto, quienes penetrados de la beneficencia que caracteriza á V. M. esperan se dignará propender á restituirlo á su antiguo esplendor, sacándolo por medio de sus sabias providencias del estado de nulidad en que hoy yace por la absoluta ausencia de su tráfico, navegacion y construccion naval; ramos únicos en que estribaba su riqueza y prosperidad, y contribuia á aumentar la de toda la monarquía.”

S. M. se dignó contestar las expresiones siguientes: „ Siempre tendré presentes á los habitantes del Pasage.”

Los mismos comisionados felicitaron el dia 13 con igual motivo al Serenísimo Sr. Infante D. Carlos.

#### ARTICULO DE OFICIO.

En la mañana del lunes 24 del pasado tuvo la honra de presentarse al REY nuestro Señor y entregar sus credenciales en audiencia privada el Excelentísimo Sr. conde Próspero Balbo, embajador de S. M. Sarda en esta corte, caballero de la sacra y militar orden de S. Mauricio y S. Lázaro, y presidente de la Real academia de ciencias de Turin, á quien recibió S. M. con especial afabilidad y agrado, manifestándole á un tiempo su soberano aprecio á la honorífica mision que desempeña, y la alta estimacion que merecen á S. M. los conocimientos científicos y literarios con que dicho Sr. conde se ha grangeado la reputacion mas distinguida.

El capitan general de Andalucía, con fecha de 23 de Junio último, dió cuenta al Excmo. Sr. ministro de la Guerra para conocimiento de S. M. de que dos dias antes habia entrado en el puerto de Cádiz, procedente de la Havana, la fragata española nombrada S. Juan, cuyo capitan D. Josef Murrieta habia declarado que á la distancia de cinco ó seis leguas de dicho puerto fue atacado por un bergantin corsario de los insurgentes de Buenos-Aires, fuertemente armado, que intentó con el mas decidido empeño abordar y apresar su fragata; pero que despues de un reñido combate, que duró dos horas y media, tuvo que retirarse con alguna avería en el aparejo, ignorándose la pérdida que tendria en la tripulacion, consistiendo la suya en tres muertos y cuatro heridos, siendo de los primeros el teniente coronel D. Francisco Machado, capitan del sexto escuadron del Real cuerpo de Artillería, y de los segundos el capitan de granaderos D. Antonio Aspret, ambos pasajeros.

Posteriormente el director general del expresado cuerpo de Artillería dando parte al mismo Excmo. Sr. ministro de la Guerra del fallecimiento de Machado, hizo presente los méritos de este digno oficial, que sobresalió desde el principio de su carrera por sus talentos y aplicacion, se adquirió la mas distinguida reputacion durante la última guerra con Francia; perdió su salud de resultas de las penalidades que sufrió en el ejército expedicionario de Costa firme en que fue empleado, y dió la última prueba de sus pundonorosos y delicados sentimientos en el sacrificio que hizo de su vida, pues á pesar de hallarse como pasajero en la fragata, y gravemente enfermo cuando principió el combate, se presentó y permaneció sobre cubierta, contribuyendo á la defensa hasta que fue mortalmente herido; y no hallándose aun satisfecho con perder la vida tan gloriosamente, dejó en su testamento á beneficio del escuadron en que servia la montura, sable y pistolas de su uso, mas 60 rs. de vn.; y habiendo sido informado de todo ello el REY nuestro Señor, se ha dignado mandar que se publique en la gaceta para que sean notorios los méritos de este oficial, y tenga su familia este consuelo en su afliccion.

El REY se ha servido promover á subtenientes del Real cuerpo de Arti-

Hería á los caballeros cadetes del colegio militar de Segovia D. Isidro Baeza y Santillana, D. Pedro Lujan y Romero, D. Francisco Lujan y Romero, D. Cayetano Urbina y Daoiz, D. Josef Fuentes y Elías, D. Francisco Zaccagnini y Monzon, D. Pablo Tous y Fiol, D. Miguel Jorganes y Mario, D. Antonio Venenc y Andrade, D. Julian Gata y Malpica, D. Mariano Canals y Mayols, D. Juan Molins y Cabañiés, D. Juan de Dios Valera y Viaña, D. Josef Zizur y Azanza, D. Tomas Mones y Puertas, D. Miguel Zizur y Azanza, D. Joaquin Basols y Marañososa, D. Josef Amat y Desvalls, D. Pablo Navas y Loigorri, D. Josef Navarro y Alarcon, D. Agustin Blake y Tovar, D. Josef Romero Dorado, D. Manuel Vega y Romero, D. Alvaro de Navia y Osorio, D. Juan de la Lastra y Mata, D. Dionisio Sierra y Abello, D. Antonio Jácome y Villena, D. Antonio Fernandez Pinzon, Don Antonio de los Reyes y Céspedes, D. Josef García Merlo, y á los artilleros distinguidos D. Josef Torrecilla, D. Adriano Torrecilla y D. Josef de Puente.

Se vende una casa sita en la calle de Santiago el Verde de esta poblacion, señalada con el núm. 13 de la manz. 76, comprensiva de 3275 pies y  $\frac{3}{4}$  de otro cuadrados superficiales, tasada en la cantidad de 106248 rs. sin otra carga que la del alumbrado. Quien quisiere hacer postura acuda dentro del término de 30 dias, por que se ha mandado publicar, ante el Sr. D. Leonde la Cámara Cano, del Consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, teniente corregidor y corregidor interino de esta muy heroica villa, y por la escribanía del número del cargo de D. Pascual Seco, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Observaciones médico-políticas sobre la estimacion, vicios y defectos que han tenido y tienen las profesiones y profesores del arte de curar: por el Lic. D. Blas Llanos, profesor de medicina y del Real colegio de esta corte &c. Esta obrita presenta el cuadro de los males y perjuicios que la ignorancia y los abusos han producido en la salud aun en los pueblos y tiempos mas ilustrados. En ella se anuncia la triste situacion de los médicos, cirujanos y boticarios aldeanos, sus rentas y obligaciones, con la idea de un plan de reforma: en seguida se describen todas las especies de curanderos, y se mencionan los mas notables defectos de los espurios y malos facultativos; se exponen algunas consideraciones acerca de los hospitales y sus profesores. Se hallará á 10 rs. en la librería de Martinez, calle de los Preciados; en la botica de la Reina madre, calle de las Platerías, y en la del Caballero de Gracia: en Zaragoza en la librería de Yagüe; en Valencia en la de Mallen y Salvá, y en Granada en la botica de D. Manuel Calvo.

Prontuario de los grados canónicos y civiles de consanguinidad, cognacion legal y espiritual, y de los derechos de patronatos, explicados con toda claridad, y sus correspondientes árboles para mayor inteligencia: obra sumamente útil y necesaria á todos los que egercen judicatura eclesiástica y civil, abogados, escribanos, consultores, párrocos, confesores &c.: un tomo en 4.º Se hallará en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Sanz, calle de las Carretas, á 16 rs. en pasta y 12 en rústica.

En el almacen de estampas de la calle Mayor, frente á la casa de Oñate, se vende la estampa de las Gallegas risueñas, copia del célebre cuadro de D. Bartolomé Murillo, grabada en medio pliego de marca mayor por D. Joaquin Ballester, á 10 rs. cada una: igualmente la estampa de S. Antonio Abad, en cuartilla de marca mayor, por D. Manuel Albuerne, con otras muchas de este tamaño que forman coleccion de varios santos y santas, á 3 rs. cada una en negro y á 10 iluminadas. Hay tambien buenas estampas romanas y paisajes de diferentes precios.